



Y. de A. n.º 4.º p.º 1.º

El Sr. Director del Conservatorio de Artes en la Corte, con fecha 22 de febrero último, dice a este gobierno político lo que sigue:

Con fecha 20 del presente me dirige al Sr. Director de la Sociedad Económica de esta Ciudad lo que sigue: Restablecida por el R.º Decreto de 10 de Enero de 1844 la antigua Direccion del Conservatorio de Artes, es imposible llevar a ejecución la reforma sobre esta clase de enseñanza industrial que el citado decreto propone, sin tener a la vista todas las datos que han de hacer conocer con exactitud el verdadero estado de cada escuela, para modificar en su consecuencia y según convenga en los distintos casos, las bases de or-

